# ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2010.

Siendo las 17,30 horas del día 26 de Febrero de 2010, previa convocatoria al efecto y de acuerdo con la misma se constituyo el Pleno Municipal en sesión ordinaria, con la Presidencia de D. Gaudencio Carmelo Hijosa Herrero y asisten los concejales: Dª. M ª Ángeles García Gutiérrez, D. Juan Luis Ruiz Ortega, D. Carlos Javier Rayón López, D. Antonio Ramón Valdizán Fernández, D. José Moisés Balbas Diez, Dª Maria Martínez Fernández, Dª Maria Luisa de Lucio García, D. Bernardo Perfecto González Longo y Dª Maria Luz Martínez Balbas.

No asiste: D. Pedro Manuel Martínez García. Secretaria Interventora: D<sup>a</sup> Esther Palacio Pérez

#### <u>1º.- APROBACION DE URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.</u>

Queda aprobada por unanimidad la urgencia de la convocatoria, al no haber sido convocada en plazo reglamentario.

### 2°.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Queda aprobada por unanimidad el borrador del Acta de la Sesión extraordinaria urgente celebrada el día 1 de febrero de 2010.

#### 3º.- INFORMES DE ALCALDÍA.

Se da lectura por la Secretaria a las siguiente Resoluciones de empadronamiento: 1-16-18-19-23 febrero.

Dada cuenta de las siguientes Resoluciones:

- 8 Febrero: Resolución de contrato Aparejador Municipal.
- 11 Febrero: Resolución de Trabajadora Social UBAS en sustitución de baja temporal.
- 11 Febrero : Resolución de inicio expediente Art. 116 de la Ley del Suelo, solicitándose obras por la Empresa VESTAS CANTABRIA.
- 24 Febrero: rectificación de anuncio exposición al publico expediente VESTAS CANTABRIA.

## 4º.- APROBACIÓN DE INTERES SOCIAL DEL PSIR PRADO CERBERA.

Se informa por el Sr. Alcalde como por la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorial se ha remitido una MEMORIA PARA LA DECLARACIÓN DE INTERES SOCIAL DEL PSIR denominado PRADO CERBERA.

En el escrito destaca el Sr. Alcalde se hace referencia para la declaración de interés regional no implica la obligatoria aprobación definitiva de la propuesta en todos sus contenidos actuales.

Por tanto se solicita por el Gobierno de Cantabria en aplicación del Art. 28.1 de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación del Territorio dentro del tramite de audiencia establecido en la misma, que por esta Corporación se manifiesta su interés a que dicho

polígono industrial promovido por SICAN SL sea declarado como Proyecto Singular de Interés Regional (PSIR) por el Gobierno de Cantabria.

Se concede un turno de intervenciones.

D. José Moisés Balbas Diez, esta de acuerdo con el polígono industrial y el sitio. No están de acuerdo con la forma en que se esta tramitando el PSIR y piden tiempo para estudiarlo con más detalle la Memoria, que esta en poder del Ayuntamiento desde el mes de octubre del pasado año.

Consideran que no se contempla el camino de Bolmir y consideran que el polígono se debería llamar "Bolmir" .

D. Gaudencio Hijosa Herrero, contesta : se alegra de que el Grupo PP este conforme con el polígono pero manifiesta que no es cierto que desconozcan la Memoria remitida porque tiene información de cómo han estado en Santander recabando información del mismo. En cuanto al camino es incierto que haya desaparecido y así figura en la propia Memoria remitida.

No obstante, como ha dicho al principio, la Memoria es una presentación del polígono únicamente y esta sujeta a los cambios que hagan falta una vez sea redactado el Proyecto que llevara sus tramites de información al publico correspondiente.

D. Bernardo González Longo, el polígono industrial es vital para toda la Comarca, por tanto su Grupo votara a favor sin lugar a duda.

Se somete a votación, después de amplio debate, quedando aprobado por siete votos a PSOE y PRC: D. Gaudencio Hijosa Herrero, Dª. Mª Ángeles García Gutiérrez, D. Juan Luis Ruiz Ortega, D. Carlos Javier Rayón López, D. Antonio Ramón Valdizán Fernández, D. Bernardo Perfecto González Longo, Dª Maria Luz Martínez Balbas y tres abstenciones PP: D. José Moisés Balbas Diez, Dª Maria Martínez Fernández, Dª Maria Luisa de Lucio García.

# <u>5º.- SOLICITUD ORDEN DES 88/2009 POR LA QUE SE ESTABLECEN AYUDAS A LA ELECTRIFICACIÓN.</u>

Se dio cuenta por la Sra. Concejala Dª María Luz Martínez Balbas del contenido de la Orden DES/88/2009, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el año 2010 de las ayudas a la electrificación, mediante el empleo de sistemas de producción de energía, prioritariamente autónomos, basados en energías renovables, en instalaciones para servicios públicos municipales de Entidades Locales.

Se propone pedir la instalación de un productor de energía a ubicar en el deposito de aguas del pueblo de Cervatos.

Queda aprobada por unanimidad.

# <u>6º.- SOLICITUD DE RESCISIÓN DEL CONTRATO CON LA EMPRESA SOLIDARIDAD</u> FAMILIAR.

Se dio lectura a un escrito de la Empresa Solidaridad Familiar que resulta ser como sigue:

""Santander 15 de Febrero de 2010

D Francisco Javier Pérez Ruiz en representación de la empresa Solidaridad Familiar S.L con CIF B39376926 y con domicilio en la calle Amós de Escalante 8-2°F de Santander .

#### **EXPONE:**

Que con fecha 22 de Febrero de 2008 se firmó contrato administrativo para el servicio de Atención Domiciliaria en el Ayuntamiento de Campoo de Enmedio.

El mencionado contrato tenía duración de 2 años, vencimiento (21-02-2010), prorrogable mediante mutuo acuerdo de ambas partes.

#### COMUNICA:

Su intención de no renovar el mencionado contrato al ser imposible el cubrir los costes saláriales (debido a las subidas del convenio colectivo) con el precio horra servicio que facturamos a su Ayuntamiento.

#### SOLICITA:

Extinguir el mencionado contrato lo antes posible, manteniendo nuestras obligaciones como contratistas hasta una nueva adjudicación.

Sin otro particular se despide poniéndome a su entera disposición."""

El Pleno Municipal se da por enterado y agradece a la Empresa que continué con el servicio hasta en tanto se convoque un concurso para la adjudicación del servicio y se adjudique.

## 7º.- MOCION PSOE DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Se dio lectura a una Moción presentada por el Grupo Municipal PSOE con el siguiente contenido:

"" Por ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de CAMPOO DE ENMEDIO, presenta La Declaración de Cádiz, suscrita por ministras y lideres políticas de los estados miembros de la UE el día 5 de febrero de 2010 como MOCIÓN para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal con los SIGUIENTES ACUERDOS:

- Nos comprometemos a trabajar para que los Estados Miembros y las instituciones de la UE aseguren una participación equilibrada de mujeres y hombres en todos los espacios de responsabilidad.
- Nos comprometemos a trabajar para que los gobiernos nacionales y las instituciones de la UE promuevan la corresponsabilidad de mujeres y hombres en el ámbito doméstico y de los cuidados, contribuyendo así a facilitar el acceso igualitario de mujeres y hombres a los puestos de responsabilidad y de toma de decisiones.
- Nos comprometemos a trabajar para que la igualdad de género sea una prioridad en las agendas políticas de los Estados Miembros y de la UE y a intensificar nuestros esfuerzos para identificar y abordar los obstáculos que dificultan, impiden o limitan la participación de las mujeres en los ámbitos de responsabilidad, en particular de decisión política y económica y de generación de conocimiento.
- Nos comprometemos a impulsar en nuestros Gobiernos e instituciones europeas la consideración de posibles cambios normativos, que incorporen la transversalidad de género, medidas de acción positiva, umbrales y metas que promuevan una participación más equilibrada de las mujeres y los hombres en los ámbitos políticos, públicos y económicos,

- Nos comprometemos a trabajar para incorporar la dimensión de género en las respuestas frente a la crisis económica, financiera y de empleo, teniendo en cuenta el distinto impacto que ésta tiene en mujeres y hombres y para que ello se refleje en la próxima Estrategia 2020.
- Nos comprometemos a poner al servicio de la sociedad nuestra posición estratégica y nuestra experiencia para eliminar y prevenir todo tipo de discriminación.
- Nos comprometemos a explorar con las instituciones europeas y con los Estados Miembros la posibilidad de celebrar periódicamente próximas cumbres de Ministras y líderes políticas.
- Nos comprometemos a promover la igualdad de género en la Acción Exterior y en la Cooperación al Desarrollo de la Unión Europea.
- Nos comprometemos a apoyar la futura entidad de género de Naciones Unidas para avanzar en la capacitación de las mujeres de todo el mundo y respaldar a aquellas que se enfrentan con mayores dificultades.

Hacemos un llamamiento a los Gobiernos de los 27 Estados Miembros, a las instituciones de la UE, a los agentes sociales y económicos, a los medios de comunicación, a las instituciones académicas y científicas y a todos los hombres y mujeres, para que remuevan los obstáculos que impiden la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y su acceso y permanencia en los puestos de toma de decisiones, contribuyendo así a sociedades más justas, más iguales, más inclusivas y eficientes. """

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad.

# 8º.- DAR CUENTA DE LA ENTREGA POR SICAN DEL PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE BOLMIR AL POLIGONO DE LA VEGA EN EL ENTORNO DE LA NUEVA CONEXIÓN CON EL ENLACE REINOSA-SUR DE LA AUTOVIA.

Se explica por el Sr. Alcalde como se había entregado por la Empresa SICAN una MEMORIA del acondicionamiento de Camino, con un Presupuesto de ejecución por contrata de 33.505,75 € que en este momento muestra al Pleno Municipal.

El Pleno queda enterado.

#### 9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en esta Sesión la Presidencia la levanto a las 19,30 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo de todo lo cual yo la Secretaria doy fe con el visto bueno del Sr. Alcalde en Matamorosa a 26 de Febrero de 2010 VºBº

EL ALCALDE D. Gaudencio Hijosa Herrero LA SECRETARIA INTERVENTORA
Da Esther Palacio Pérez



C./ García del Olmo, núm. 16 Telf. 942 75 06 01 - Fax. 942 75 36 05 APAREJADORA. Telf. 942 77 10 59 39200 MATAMOROSA

#### **CONVOCATORIA A SESION**

Por la presente cito a Vd. para que concurra a la Sesión ORDINARIA de PLENO MUNICIPAL, que tendrá lugar el próximo el día 26 de Febrero 2010 a las 17,30 horas, con arreglo al orden del día que se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

#### ORDEN DEL DIA

- Aprobación de urgencia de la convocatoria. Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior.
- 3. Informes de Alcaldía
- Aprobación de interés social del PSIR prado CERBERA
- Solicitud orden DES 88/2009 por la que se establecen ayudas a la electrificación.
- Solicitud de rescisión del contrato por la Empresa Solidaridad Familiar.
- Moción PSOE Día internacional de la Mujer.
- Dar cuenta de la entrega por SICAN del proyecto: Acondicionamiento del camino de Bolmir al polígono de la Vega en el entorno de la nueva conexión con el enlace Reinosa-Sur de la Autovía.

En Matamorosa a 24 de febrero de 2010 EL ALCALDE, PRESIDENTE

Ruegos y preguntas.

FIRMAS DE LA NOTIFICACION DE LA CONVOCATORIA